



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 044

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 y art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito y los recursos de reposición interpuestos oportunamente; unas y otros, adosados en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONSTANCIA DE LA ACTUACIÓN
039 - 2020 - 00505 - 00	EJECUTIVO	ELSY CRSITINA GUERRERO RODRIGUEZ	GC CARDENAS Y COMPAÑIA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	RECURSO DE REPOSICIÓN fl. 30C2
039 - 2020 - 00636 - 00	EJECUTIVO	ANA JEANNETH ESCOBAR BERMUDEZ	EDGAR GUERRERO VALERIANO	RECURSO DE REPOSICIÓN fl. 37
039 - 2023 - 00606 - 00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DANIEL NICOLAS GOMEZ ALVAREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 16
039 - 2023 - 00737 - 00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LAURA CAROLINA SOLIS MANRIQUE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 24
039 - 2022 - 00743 - 00	EJECUTIVO	MARTHA CONSTANZA MUÑOZ BERNAL	MAIRA ALEJANDRA ORDOÑEZ BEDOYA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 23
039 - 2021 - 01133 - 00	EJECUTIVO	HERNANDO PINEDA ROJAS	ORLANDO. CARDENAS ROJAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 20

039 - 2023 - 00884 - 00	EJECUTIVO	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	EDWIN MURIEL GARCIA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 24
039 - 2021 - 01226 - 00	EJECUTIVO	MARIA PAULINA LEGUIZAMON ZARATE	ARMANDO CUSTODIO WOURIYU VALBUENA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 23
039 - 2020 - 00782 - 00	EJECUTIVO	TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO FRANCO	LUIS FERNANDO GONZALEZ GARZON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 59
039 - 2022 - 01274 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA GAVICOL COOGAVICOL	RIGOBERTO BEDOYA CASTAÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO fl. 15

INICIA TÉRMINO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA

